

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5814/17

Res. 3335/17

ACTA N° 133, de fecha 26 de diciembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 2829/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 07/11/17 (Acta N° 125);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Soriano;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Hugo SASSO, Alcides GUIGOU, Julio ALZAMENDI, Pablo BANCHERO, Camila GIOSA, Jenny JAIME, Leonardo MACAGNO y Alejandro ROLAND, no reúnen los requisitos establecidos en las bases del Llamado;

II) que la aspirante Alejandra BESSON, no se presentó a la etapa de entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	HORONNOZ, Claudio	4.707.433-5	50,50

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARÓ BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General



fv

